



RESOLUCIÓN No. 12 DE 2016
(19 de octubre de 2016)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en su calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior -Anuiés-, para participar en la II Cumbre de Presidentes de Consejos de Rectores de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se realizará del 8 al 11 de noviembre, en la Ciudad de México.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 8 de agosto de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 9 al 12 de noviembre del año en curso para viajar a México.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización de la II Cumbre de Presidentes de Consejos de Rectores de la Unión Europea, América Latina y el Caribe; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el comisionado.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de octubre dos mil dieciséis (2016).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria General